



IIEE. P. N° 70728
PERU BIRF - ILAVE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave – Jose Carlos Mariategui, 01 de agosto del 2024.

OFICIO N° 050-2022-UGELEC/DIEP.70728-“PB”-I.

SEÑOR (a) : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

P R E S E N T E:

ASUNTO : REMITO LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DEL PROF. EDGAR TITO CHIRA.

REFERENCIA : DS. N° 020-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la familia educativa de la IEP. N° 70728 Perú Birf Il Ilave, **REMITO LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES por motivos particulares, del Prof. EDGAR TITO CHIRA con CM. 1001325765 a partir del 01-08-2024 al 31-08-2024**, en referencia a la solicitud de Licencia Sin Goce de Haberes por Interés personal.

Por tal motivo adjunto SOLICITUD de Licencia del docente a la presaeente.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



Prof. YESID ANTONIO GARCIA MAYTA
DIRECTOR

YAGM/DIEP.N°70728-PB
C.C.Arch.

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

SUMILLA: SOLICITO LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES.

SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70728 - ILAVE.

Yo, **EDGAR TITO CHIRA**, identificado con DNI N° 01325765, con domicilio actual en el Jirón Pichacani N° 270 distrito de Puno, provincia de Puno, actual profesor de aula de la I.E.P. 70728. Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, por motivos particulares, es que solicito a su persona **licencia sin goce de haber por el periodo de 1 mes (agosto 2024)**, amparado en el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED) Sub Capítulo VII, "DE LA LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES" Artículo 197.

POR LO EXPUESTO:

Esperando su gentil atención, agradezco por anticipado por acceder a mi petición por ser justa y legal.

Puno, 31 de julio del 2024



EDGAR TITO CHIRA

DNI: 01325765

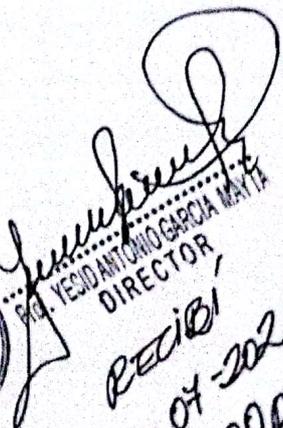
DECRETO: PASE A CONOCIMIENTO DEL CONEJ PARA SU APROBACION DEL CONTRATO DOCENTE EN VIRTUD A LA NORMATIVA URGENTE.

31-07-2024



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION
PUNO

DR. YESID ANTONIO GARCIA MAYTA
DIRECTOR



DR. YESID ANTONIO GARCIA MAYTA
DIRECTOR

RECIBI
31-07-2024
13:00PM.